



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

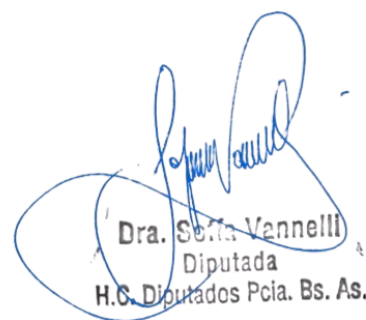
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades de investigación y difusión de la Historia y la Cultura que lleva adelante tesoneramente la Academia Belgraniana de la República Argentina.



Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La ACADEMIA BELGRANIANA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Centro de investigación científica y de divulgación del mensaje del Gral. Manuel Belgrano en el más alto nivel (Personería Jurídica 2664/74, Resolución 13/08/74, Expediente C6357 - Por Expediente 9665/97 solicitó su oficialización y denominarse Academia Belgraniana de la República Argentina. Régimen del Decreto Ley Nro. 4302/55 N° de Registro CENOC: 91.835 - Registro de Organizaciones de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo Social – PEN). Declarada de Interés Nacional por la Secretaría de Cultura de la Nación (1995). Condecorada con Medalla de Honor por la Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores (2005). Declarada de Interés Cultural por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007). Consagrada a la Santísima Virgen María en la Basílica San Nicolás de Bari de Buenos Aires (2008). Miembro del Consejo Científico de la Sociedad Científica Argentina (2010). Certificado de Reconocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad UCES (2011). Declarada de Interés Cultural y Legislativo por el Poder Legislativo de la Provincia del Chaco (2019). Consagrada a Nuestra Señora del Santísimo Rosario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires (2021). Declarada de Interés Provincial, Legislativo, Social y Cultural por la Cámara de Diputados de Santiago del Estero (2022). Custodia de la Bandera Nacional del Mausoleo del General don Manuel Belgrano (2022 - 2023 - 2024). Declarada de Interés Cultural por la Comuna de Parque Siquiman, Provincia de Córdoba (2023). Declarada de Interés Académico, Institucional y Cultural por la Facultad de Humanidades de la U.N.Ca. (2023). Declarada de interés Académico, Institucional y Cultural por la Universidad Nacional del Chaco Austral (2023). Declarada de interés por la Municipalidad de Loreto, Santiago del Estero (2023).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Declarada Entidad de Interés Cultural por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario de Lerma, Salta (2024).

La Académica Academia Belgraniana de la República Argentina tiene como uno de sus objetivos contribuir a difundir las virtudes morales, cristianas y cívicas del General Manuel Belgrano, las que fueron siempre motivo de emulación para los argentinos. De allí la idea de fundar una institución que perpetuase su nombre e imagen, lo cual se concreta el 17 de abril de 1965, aunque se conviene en fijar su inauguración oficial para el 17 de abril de 1970, año del segundo centenario del nacimiento del prócer y sesquicentenario de su paso a la inmortalidad. Entre 1965 y 1970 celebró sus sesiones en la sede del Museo Social Argentino, efectuando su reunión de confirmación definitiva en el Museo Mitre. Su primer presidente honorario fue el Dr. Enrique de Gandía. Con Personería Jurídica 2664/74, Resolución 13/08/74, Expediente C6357 fue su primer presidente el Prof. Jorge Gulló y Paternó. Por Expediente 9665/97 solicitó su oficialización y denominarse Academia Belgraniana de la República Argentina. Régimen del Decreto Ley N° 4302/55. El 4 de octubre de 2023 recibe el Nro. de Registro CENOC: 91.835 del Registro de Organizaciones de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo Social - Poder Ejecutivo Nacional. Su objetivo: estudiar, divulgar las ideas y hechos del general Manuel Belgrano desde el más alto nivel intelectual, como también el glorioso tiempo de la independencia americana. Su ámbito: en primer lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego las provincias y el extranjero a través de sus encumbrados Académicos correspondientes. Su curso de acción: Ciclos de conferencias, Congresos regionales, Congresos Nacionales, Seminarios, Declaraciones doctrinarias, Resoluciones, Comunicaciones históricas y alocuciones, Secciones de estudios y Publicaciones, entre estas últimas se destacan los siguientes ensayos:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

"Belgrano, artífice de la Patria Argentina" por José Teófilo Goyret, "Manuel Belgrano, el hombre y el economista" por Ovidio Giménez, "El sueño político de Manuel Belgrano" por Jorge H. N. Gulló; la conferencia "Manuel Belgrano, redactor del Correo de Comercio" por Jorge S. Oría expuesta en el Congreso de Estudios Belgranianos organizado por la Academia Belgraniana en 1974; y los libros: "El General Manuel Belgrano" de Jorge H.N. Gulló y "Manuel Belgrano" de Jorge H. N. Gulló. Su objetivo terminal: Presentar al Creador de la Bandera Argentina con el título de Libertador de Pueblos, con el que fuera aclamado por su primer biógrafo, el general Bartolomé Mitre. Logros recientes: es custodia de la Bandera Nacional que tremola junto al Mausoleo de su creador; proclamó al General Manuel Belgrano "Primer Prócer Porteño" e "Hijo Prominente de Buenos Aires"; brega por consolidar y difundir el Himno Belgraniano. Fechas institucionales: 27 de febrero, conmemoración de la creación y primer izamiento de la Bandera Nacional y 3 de junio, aniversario del natalicio del General D. Manuel Belgrano. Fundadores: El 17 de abril de 1965, en sesión extraordinaria del Instituto Histórico de la Independencia Americana, bajo la presidencia de su titular, el Dr. Enrique de Gandía, a moción del profesor Jorge Gulló y Paternó se declaró fundada la Academia Belgraniana de la República Argentina. Acompañaron la idea, las personalidades cuyos nombres se anotan seguidamente: Julio Avellaneda, Manuel Belgrano, Manuel Augusto Cárdenas, Fermín Estrella Gutiérrez, Guillermo Furlong S.J., Enrique de Gandía, Guillermo Garbarini Islas, Jorge Gulló y Paternó, Jorge Carlos Mitre y Julio Pueyrredón Saavedra. Esta Corporación Académica agradece la colaboración prestada por los Señores, cuyos nombres se anotan y que fueran más tarde incorporados como Académicos de Número: Elbio C. Anaya, Fermín Arenas Luque, Augusto Cortina Aravena, Ángel J. Battistessa, Jorge de Durañona y Vedia, Roberto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Etchepareborda, José María González Conde, Alejandro Lastra, Martín Alberto Noel, Mario Cecil Quiroga Luco, príncipe Charles Radziwill Habsburg y Daniel Zaffaroni. Reseña histórica: Fundada en Buenos Aires en 1965, encuentra su antecesor en el Centro Belgraniano de Buenos Aires. Es la primera en este nombre en el país y única en su género. Congrega a estudiosos de la historia en el más alto nivel intelectual; estos pertenecen a la Argentina y a otros países del mundo. Constituida como máximo homenaje al General don Manuel Belgrano -antiguo estudiante de Salamanca- a través de diferentes cursos de acción, divulga los hechos e ideas de tan digno prócer. Su primer gran evento se concretó en 1974 cuando realizó en la Ciudad de Buenos Aires el Primer Congreso de Estudios Belgranianos, con presencia de autoridades de países vecinos y representantes de las Fuerzas Armadas, donde se presentaron inéditos y profundos trabajos. Por su accionar ha merecido numerosas distinciones en el orden nacional y extranjero. Organiza ciclos de conferencias, congresos de estudio belgranianos, publicaciones doctrinarias, acercamiento a autoridades y otras instituciones históricas y de ciencias, seminarios sobre Símbolos Nacionales, mesas redondas, etc. Publica sus trabajos en los "Cuadernos de la Academia Belgraniana de la República Argentina, diarios y revistas y en el tercer milenio a través de la Gaceta Belgraniana digital. En 1989 erigió la Distinguida Orden del General Manuel Belgrano; en 2018 le fue confiada por la UNOR la Orden Militar del Norte, ambas bajo el patronazgo de Nuestra Señora de la Merced, generala del Ejército Argentino. Instituyó la "Medalla de Honor" para resaltar méritos y virtudes. Evoca las efemérides Belgranianas con sentido renovador, procurando no caer en la rutina ni andar por caminos trillados. Redimensiona la figura del Héroe de Tucumán y de San Martín, Padre de la Patria. Este es un aspecto fundamental del quehacer académico, pues no pocas de sus



brillantes facetas quedaron relegadas a un injusto desconocimiento. Indaga la permanencia de Belgrano en España, otro de los matices enriquecedores que, de alguna manera, han sido descuidados. En España se formó y graduó y de España trajo las nuevas ideas que dieron más tarde óptimos frutos en beneficio del mundo americano. Donó a la Universidad de Salamanca un busto del General Belgrano realizado en metales de bronce y al Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas un hermoso óleo del General don Manuel Belgrano que preside el salón de reunión de sus asociados en la planta baja de su distinguida sede. Despliega con austeridad severa y autoridad, la misión de honrar y exaltar, en la República Argentina y en todo el orbe, el ideario de Manuel Belgrano y su incidencia en la evolución histórica y presente de la Nación. La integran personalidades representativas de la ciencia y el humanismo, particularmente del quehacer de investigación histórica. El 17 de abril de 2015 la Academia Belgraniana de la República Argentina con motivo de sus Bodas de Oro conmemoró este grato acontecimiento con Misa de Acción de Gracias oficiada por S.E.R. Mons. Paul Emil Tscherrig, Nuncio Apostólico de Su Santidad, en la Basílica San Nicolás de Bari; la homilía estuvo a cargo del Señor Cura Párroco Pbro. Carlos Nocetti. Su Santidad el papa Francisco envió a través del cardenal Pietro Parolín, Secretario de Estado y por intermedio del Nuncio Apostólico un saludo afectuoso y su Bendición Apostólica para todos los Miembros de la Academia Belgraniana. Una comida de amistad en el "Circolo Massimo Italiano", seguida de un brindis, cerró tan amable efemérides. El 11 de mayo de 2021 el Fundador de la Academia Belgraniana, Sr. Prof. Jorge Héctor Norberto Gulló y Paternó, falleció en la paz del Señor luego de haber dirigido la Institución por más de 56 años. En ese mismo año, más precisamente el 14 de julio reunida la Academia en sesión extraordinaria, eligió como su Segundo Presidente al Prof.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Rubén Alberto Gavaldá y Castro. El actual Académico Presidente fue electo y nominado Académico correspondiente en San Martín el 12 de diciembre de 2002, luego de varios años de entrega y trabajo recibió la banda de Académico y fue promovido a Miembro de Número el 3 de junio de 2015 en acto académico realizado en el Museo Mitre de la Ciudad de Buenos Aires; desde el 2014 hasta el año 2019 ejerció como Secretario General de la Corporación, en su gestión comenzó a modernizarse la Institución, se realizó una profunda y activa labor de difusión y se propiciaron en las nuevas generaciones los estudios belgranianos; así mismo se inició un acercamiento institucional con el Instituto Nacional Belgraniano que llevó a recibir en la sede de la Academia al Señor Secretario de la misma Gral. Br. (RE) VGM Carlos María Marturet ya que el Prof. Gavaldá y Castro participara un 20 de junio como Secretario de la Academia Belgraniana en los actos centrales celebrados en el Regimiento de Patricios. Así mismo se mantiene una amistosa relación con el Museo General Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires que dirige el Sr. Ricardo Vitiritti. Por 20 años ininterrumpidos el Prof. Gavaldá y Castro acompañó lealmente al Prof. Gulló y Paternó y abrazó la causa de Manuel Belgrano; se mantuvieron unidos en una respetuosa amistad basada en la ineludible fraternidad belgraniana. Fue condecorado el 11 de abril de 2018 con el Collar de la Distinguida Orden del General Belgrano en ceremonia celebrada en el Círculo de Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación. La Academia Belgraniana de la República Argentina se encuentra desde mediados del año 2021 en una nueva etapa, incorporando nuevos y valiosos Miembros honorarios, correspondientes y consejeros académicos que dan renovado empuje a su gesta patriótica. Las Damas Belgranianas, por su parte, acompañan incansablemente la nueva gestión. Entre las múltiples actividades se destaca la campaña "Bandera Argentina" que con el apoyo

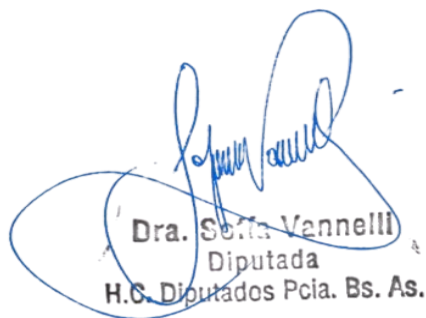


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

de la Dirección General de Competencias Comunes y Talleres del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires permite que cada mes, un día 3 en honor y recuerdo al día de nacimiento del insigne Prócer, se enarbole una Bandera Nacional nueva en el mástil del Mausoleo del General Manuel Belgrano en la explanada del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Buenos Aires y se proceda al arrío de una saliente la que es donada a una Institución del país. La insigne entidad también despliega su acción y posee miembros académicos en la Provincia de Buenos Aires, aspirando a desplegar un programa de actividades que acerque la figura de Manuel Belgrano a los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres./Sras. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.